



Semana | Nación

Nación

Ricardo Roa no aceptó cargos por violación de topes electorales en la campaña Petro Presidente

El presidente de Ecopetrol fue a la audiencia de imputación que la Fiscalía convocó por tercera vez.

[Siga las noticias que marcan la agenda del país en Discover y manténgase al día](#)

Redacción Semana

11 de mayo de 2026, 5:06 p. m.



En 2022, Ricardo Roa Barragán fue el gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro. Foto: Colprensa

Durante la imputación de cargos en contra de **Ricardo Roa Barragán**, presidente de Ecopetrol y exgerente de la campaña Petro Presidente 2022, la Fiscalía enumeró un listado de gastos que no fueron reportados en las cuentas ante el [Consejo Nacional Electoral o, de alguna manera, fueron manipulados para evitar superar los topes.](#)



En 2022, Ricardo Roa Barragán fue el gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro. Foto: Colprensa

Durante la imputación de cargos en contra de **Ricardo Roa Barragán**, presidente de Ecopetrol y exgerente de la campaña Petro Presidente 2022, la Fiscalía enumeró un listado de gastos que no fueron reportados en las cuentas ante el [Consejo Nacional Electoral o, de alguna manera, fueron manipulados para evitar superar los topes.](#)



Ricardo Roa no aceptó el cargo de **violación de los topes o límites de gastos en las campañas electorales** que imputó la Fiscalía por violación de topes electorales; aun así, sumó la segunda imputación en su historial judicial.

"No acepto los cargos su Señoría, soy inocente", señaló Roa Barragán quien estuvo presente en la **audiencia de forma virtual**.

El fiscal a cargo, Elkin Ardila Espinosa, reveló ante el juzgado 35 de control de garantías de Bogotá varios detalles de ese listado de gastos que no aparecieron en las cuentas ante el CNE, pero que, verificada la información con quienes custodiamente brindaron las cifras, se logró establecer sus debidas actividades

Le puede interesar

● Este es el arquero que busca Millonarios como refuerzo estrella: Diego Novoa le supera en el

Le puede interesar

● Este es el arquero que busca Millonarios como refuerzo estrella: Diego Novoa le supera en el ranking

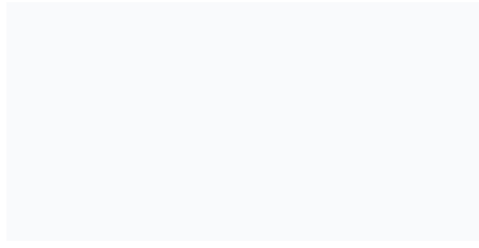
● Dua Lipa interpuso millonaria demanda contra famosa marca de tecnología: se reveló el motivo

● ¿Adiós al líquido de frenos? La nueva tecnología que cambiará para siempre su carro

● Primera selección nacional que anuncia a sus 26 convocados para el Mundial 2026: una figura de Europa en lista

● A ritmo de Diomedes Díaz, Bad Bunny confirma su amor por Colombia y lanza promesa: "Nos veremos pronto"

supuestamente continuaron los servicios, se logró establecer que dichas actividades no se prestaron o se desarrollaron, pero no se registraron.



Medellín

Colgado de la rama de un árbol hallaron carné de Mateo Pérez Rueda, el periodista asesinado en Briceño; su moto también fue encontrada

Nación

Rama Judicial envió fuerte mensaje al presidente Petro y lo exhortó a que respete la división de poderes



¿Ricardo Roa suspendería vacaciones y regresaría a Ecopetrol? SEMANA conoció tensiones desde la Casa de Nariño con el presidente (e)

El ente acusador aseguró que solo en la primera vuelta, la violación de topes electorales superó los 1.300 millones de pesos de lo que estaba legalmente permitido; sin embargo, en la presentación de **los informes ante el Consejo Nacional Electoral, el monto fue significativamente menor.**

"En la primera vuelta la campaña reportó en cuentas claras gastos por 28,384.680 y a ese valor se le suman los gastos no reportados o reportados parcialmente, los cuales suman 1.193.929,890 pesos, así como el ajuste neto por reclasificación entre vueltas equivalente a 345.982.836, entonces tenemos que haciendo estos cálculos", dijo el fiscal del caso.

Ricardo Roa no aceptó cargos por las irregularidades en la campaña Petro Presidente 2022. "Me declaro inocente". <https://t.co/ff1kX8q65f>
[pic.twitter.com/Wy2eHSYx4r](https://twitter.com/Wy2eHSYx4r)

— Revista Semana (@RevistaSemana) May 11, 2026

Con relación a la segunda vuelta, ocurrió básicamente lo mismo con gastos que no fueron reportados, principalmente de organizaciones sindicales y partidos políticos. Los gastos que no fueron reportados o se quedaron por fuera de los registros entregados a Cuentas Claras, al **Consejo Nacional Electoral (CNE), sumaron más de 700 millones de pesos.**

"Se habrían ejecutado gastos por 770.148.964 que no fueron reportados a Cuentas Claras. Una vez se hacen estas operaciones, pues no solamente excede, sino que se observa que esos gastos no fueron reportados en su totalidad, en este caso, pese a corresponder a pagos por servicios y apoyos efectivamente destinados a la campaña presidencial Petro Presidente", dijo el fiscal.



Gustavo Petro insiste en respaldar a Ricardo Roa, pero la decisión del CNE más la imputación en su contra por parte de la Fiscalía lo ponen en serios aprietos. Foto: HEIDY LEÓN/ PRESIDENCIA

La Fiscalía aseguró que tiene todos los elementos de prueba, los registros, las declaraciones y todos los documentos que se requieren para adelantar la imputación de cargos e insistir en la presunta responsabilidad que tendría **Ricardo Roa en el delito de violación de topes electorales, que decidió no aceptar.**

VER MÁS

Ricardo Roa

Petro Presidente

Imputación

Ecopetrol

TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados por Taboola



AVINEBTY

Ver oferta

¿ERES COLOMBIANO? UNA INVERSIÓN EN AVIANCA CFD PODRÍA DARTE UN...



TOP INVEST PRO

Prueba ahora

UNA APLICACIÓN QUE UTILIZA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA...



COMIENZA A INVERTIR

Solicita ahora

EMPIEZA A GANAR UN SEGUNDO SUELDO CON CFD DE BANCOLOMBIA



HORIZONTE ECONÓMICO

Registrarse

INVERTIR \$100 EN CFD CON IA PODRÍA DEVOLVERTE UN SEGUNDO SALARIO



TRUCO LEGAL PARA AHO...

Más información



IFOREX.COM

Empezar ahora



PIEL RENOVADA

¿ROSTRO CAÍDO? OLVIDA EL



CON EDUCACIÓN BARRANQUILLA AVANZA PARA CO

CON EDUCACIÓN BARRANQUILLA

MÁS DE NACIÓN



Colgado de la rama de un árbol hallaron carné de Mateo Pérez Rueda, el periodista asesinado en Briceño; su moto también fue encontrada



Rama Judicial envió fuerte mensaje al presidente Petro y lo exhortó a que respete la división de poderes



Clima en Colombia del 11 al 14 de mayo: calor intenso en varias regiones, aunque lluvias intensas tomarán fuerza de nuevo



Confirman que menor de edad, que fue secuestrado durante 26 días por el ELN en El Catatumbo, fue dejado en libertad

NOTICIAS DESTACADAS

[Nación](#) [Política](#) [Dinero](#) [Mundo](#) [Deportes](#) [Tecnología](#) [Gente](#)



Colgado de la rama de un árbol hallaron carné de Mateo Pérez Rueda, el periodista asesinado en Briceño; su moto también fue encontrada



Rama Judicial envió fuerte mensaje al presidente Petro y lo exhortó a que respete la división de poderes



Clima en Colombia del 11 al 14 de mayo: calor intenso en varias regiones, aunque lluvias intensas tomarán fuerza de nuevo



Confirman que menor de edad, que fue secuestrado durante 26 días por el ELN en El Catatumbo, fue dejado en libertad



Tragedia en Magangué durante visita de Iván Cepeda: reportan un fallecido y un soldado herido



Mujer murió tras caer de un cuarto piso en Bogotá; no estaba sola y el caso es investigado por las autoridades

Semana

Nuestras marcas

Semana Play	Sostenible
Semana TV	Educación
Dinero	Foros Semana
Arcadia	Finanzas Personales
Jet Set	Semana Rural
Soho	Cocina
Fucsia	Círculo de Mujeres
4 Patas	

Acerca de nosotros

Términos de uso	TyC Plan de Gobierno
Política de Tratamiento de Datos	Protección del consumidor
Términos suscripciones	
Política de Riesgos C/ST	Notificaciones judiciales
Política SAGRILAFT	juridica@semana.com
Certificación ISSN	Para contactar a gestión humana
	gestionhumana@semana.com

Contáctenos

Horarios de atención
Lunes a Viernes
8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Canales de servicio al cliente
Trabaje con nosotros
Paute con nosotros
310 2495323

[Semana](#) [Semana TV](#) [Semana Play](#) [Foros Semana](#) [Semana Sostenible](#) [Semana Educación](#) [COCINA](#) [SEMANA RURAL](#) [ARCADIA](#)

[Mejor](#) [Dinero](#) [Finanzas Personales](#) [FUCSIA](#) [Soho](#) [Jet set](#) [Vitr](#) [Business](#)



Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A. Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.

[Aviso de Privacidad](#)

© 2026 Semana. Todos los derechos reservados.